Comercio, Industria y Turismo

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**G73691939**
GRUPO DE CONTRATOS

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta la versión 4 del manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

INFORME NÚMERO :6 FECHA EN QUE SE RINDE : 2024-07-17			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO REPORTADO	
Mensual	81.43%	2024-07-01	2024-07-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-209-2024	84811230.00	SINDY YANINA VILLABON ARANGO	53053644
FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO \| VIGENCIA
2024-02-09	2024-02-10	2024-09-09	212\|2024
COMPROMISO \| RP	CDP	RUBRO	
9324	9224.	C-3501-0200-2-40401B-3501004-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales en la gestión de proyectos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE con base en los requerimientos técnicos y funcionales del sector.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
IVON CAROLINA RODRIGUEZ NIETO	013720 - JEFE DE OFICINA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	

FIRMADO:G73691939

INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS

ORDINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR
1	2024-02-10	2024-02-29	8481123.00
2	2024-03-01	2024-03-31	12115890.00
3	2024-04-01	2024-04-30	12115890.00
4	2024-05-01	2024-05-31	12115890.00
5	2024-06-01	2024-06-30	12115890.00
6	2024-07-01	2024-07-31	12115890.00

Número de pagos : 6

FIRMADO:G73691939

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Para el mes de julio los servicios contratados con la profesional se ejecutaron acorde a las obligaciones pactadas, en la Oficina de Sistemas de Información reposan todos los anexos remitidos como soporte a la gestión.			
DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO
NO		NO	
NOTA			
En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.			

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Apoyar las actividades de planificación y control de los recursos asignados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE que velen por el mantenimiento y mejora de sus sistemas de información	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Seguimiento al presupuesto del proyecto y consumo de horas y licencias, identificando que aunque se han priorizado varias actividades que impactan el mantenimiento evolutivo y el proyecto de rediseño, a la fecha no se cuenta con la disponibilidad de recursos para culminar su ejecución. - Seguimiento cumplimiento contrato Lleidanet - Asistencia a las sesiones de seguimiento del proyecto de inversión, Revisión contratación VUCE de cara a asignación de recursos por Unión europea y Funcionamiento. - Presentación de seguimiento a Dirección de Comercio - Identificación impacto ppto 2025 en cumplimiento de metas	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Apoyar las actividades encaminadas a identificar e implementar la ruta de usuario pertinente a la arquitectura técnica y funcional que responda a las necesidades de la VUCE.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Sesión Verificación Arquitectura para despliegue de servicios Intercom. - Verificación de disponibilidad actual AWS para despliegue arquitectura Producción nacional e Intercom en nube, en donde se define no desplegar hasta tanto se cuente con el nuevo contrato en la perspectiva de no impactar los servicios en ambiente productivo.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Gestionar las actividades y frentes requeridos que propicien a nivel tecnológico la interoperabilidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE con otras entidades y organizaciones a nivel nacional e internacional.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Asistencia y acompañamiento en sesiones para seguimiento a proyecto INTERCOM y IOPACK. - Coordinación definición de visualizador (decisión 8 AP) - Asistencia a la sesión de recepción de presidencia protempore de CAN	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Apoyar la definición de una estructura de administración e inteligencia de datos para la información que gestiona la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Presentación en comité directivo: necesidades para cumplimiento de roadmap del proyecto SIGR	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO G73691939

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
5	Gestionar la búsqueda, selección e implementación de procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que propendan por el mejoramiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	En cumplimiento de la presente obligación se realiza; - Coordinación ajustes Road map SIGR para culminación de tareas pendientes. - Refinamiento Road map Nuevos desarrollos	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Asesorar frente a los elementos requeridos para el rediseño de la VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE con base en las necesidades técnico funcionales que propendan al funcionamiento eficiente de la ventanilla.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Seguimiento a estado de refinamiento de HU Rediseños priorizados. - Verificación Anexo técnico para contratación fábrica de software	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Brindar apoyo en las actividades encaminadas a planificar, identificar, gestionar y retroalimentar las necesidades tecnológicas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE y sus usuarios.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Definición y seguimiento a Road Map nuevos desarrollos - Coordinación sesiones AWS despliegue PN e Intercom - Acompañamiento migración onpremises RPCAE	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Brindar asesoría en todas las etapas de la gestión contractual que atañen a los recursos asignados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Seguimiento Camerfirma Incidencia certificado) - Sesión Lleidanet	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Asistir a los eventos y reuniones enmarcadas en la gestión y divulgación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	En cumplimiento a la presente obligación se participa en las sesiones indicadas por la jefatura de la OSI y se agendan todas las demás que se consideran pertinentes para la gestión de la VUCE como indican los anexos y el informe general. Se adjunta soporte agenda VUCE JUNIO	Aprobada por supervisor para el periodo
10	Al finalizar el plazo de ejecución del contrato, el contratista debe presentar a su supervisor un informe final de todas las actividades desarrolladas durante el plazo de ejecución del contrato, indicando el estado de los asuntos asignados	En cumplimiento a la presente obligación se indica que el contrato se encuentra en ejecución por lo que se presenta informe correspondiente al mes de JULIO.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 10

FIRMADO: G73691939

Supervisor

Nombre:IVON CAROLINA RODRIGUEZ NIETO
Documento:52912873
Cargo:013720 - JEFE DE OFICINA
Dependencia:OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato.
La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2024-07-19 11:51:13
Firmado por:irodriguezn
Firmado desde la IP:172.200.0.1

FIRMADO:G73691939